

SEÑORES:

**Juzgado Promiscuo Municipal De El Piñón Magdalena.**

E. S. D.

**Rad.** 2022-00046

**Ref.** Proceso Verbal de Restitución de Inmueble arrendado.

**Demandante:** LEONEL ANTONIO PAYAREZ OROZCO.

**Demandado:** DUNIS JUDITH VIZCAINO ROMERO.

**HANIE ANTONIO CERVANTES NAVAD**, conocido en auto en el proceso de la referencia acudo a su despacho de acuerdo a lo ordenado el día 31 de marzo sobre el tema de los respectivos requerimientos ordenado mediante providencia de fecha 8 de mayo dirigida a Secretaria de Planeación del Municipio y a Gases del Caribe las cuales contestaron al despacho y como defensor técnico del demandante quiere informar al despacho que en la contestación de gases del caribe se observa en su escrito que hace referencia a otro predio ya que manifiesta otra nomenclatura dejando dudas por lo que se solicite se aclare esta inconsistencia teniendo en cuenta que el domicilio del caso de la referencia es otro detalle que no podemos dejar pasar .

Atentamente.

*Hanie Antonio Cervantes Navad.....*

HANIE ANTONIO CERVANTES NAVAD

CC 72201102 BARRANQUILLA

TP 220.000